

Lima, 29 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0033-2023-2024-CCR/CR

Señores Congresistas
MIEMBROS TITULARES Y ACCESITARIOS
Comisión de Constitución y Reglamento
Congreso de la República
Presente.

De mi mayor consideración:

Sirva el presente para expresarles un cordial saludo, y a la vez citarlos a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, que se celebrará el martes **30 de abril de 2024**, desde las **10:00 horas**, de manera semipresencial, en el Hemiciclo de Sesiones del Congreso (Palacio Legislativo) y, simultáneamente, a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams”.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MOYANO DELGADO Martha
Lupe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2024 08:00:25-0500

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Presidenta
Comisión de Constitución y Reglamento

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

AGENDA

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA / SEMIPRESENCIAL

Fecha: martes 30 de abril de 2024

Hora: 10 h 00 min

Hemiciclo de Sesiones del Congreso / Plataforma Microsoft Teams

I. ACTA

- [Acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria del 16.4.24](#)

II. DESPACHO

1. [Cuadro de documentos recibidos, del 13 de abril de 2024 al 26 de abril de 2024.](#)
2. [Cuadro de documentos emitidos, del 13 de abril de 2024 al 26 de abril de 2024.](#)

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Exposición sobre el [Proyecto de Ley 6816/2023-CR](#), que propone la “Ley de reforma constitucional que crea la Escuela Nacional de la Magistratura, eleva a nivel constitucional la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público y crea el Consejo de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia, modificando los artículos 142, 144, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 178, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú”

Invitado:

- Juan Carlos Villena Campana, Fiscal de la Nación (i).
2. [Informe de Opinión Consultiva 003-2023-2024-CCR/CR](#), consulta efectuada por el congresista Roberto Helbert Sánchez Palomino, quien solicita que se realice un análisis técnico respecto a “si existe incompatibilidad entre que un Congresista de la República se desempeñe como representante legal y/o apoderado de un partido



político, tomando en cuenta lo que disponen el tercer y cuarto párrafo del artículo 92 de la Constitución Política del Perú.”

3. Debate y votación del [predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4086/2022-JNE, 4123/2022-JNE, 7142/2023-JNE, 7145/2023-JNE, 7352/2023-JNE y 7353/2023-JNE](#), que propone la “Ley que dispone medidas para la optimización del proceso electoral”.
4. Predictámenes de control de las siguientes normas:

Decretos Legislativos

- 4.1 [Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1354](#), Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- 4.2 [Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1429](#), Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).
- 4.3 [Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1541](#), Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta.
- 4.4 [Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1544](#), Decreto Legislativo que dispone la aplicación de la Ley N° 31419 a los funcionarios públicos de los organismos técnicos especializados que, teniendo causales de remoción, son de libre designación.
- 4.5 [Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1558](#), Decreto Legislativo que modifica el numeral 8.6 del artículo 8 de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.